Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Plan eco vivienda

Expediente: 551/2025

Gex: 2025/33651

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa adjudicataria del contrato de obra **Construcción para la terminación de edificio destinado a apartamentos para mayores en la E.L.A. de Encinarejo (Córdoba)**, actuación financiada con cargo al Plan Provincial de Obra y Servicio 2024 – 2027 y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por la Unión Europea - Next Generation, EU-", **Construcciones Majoin, S.L.**, proponiendo como alternativa a una nueva empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, de fecha 7 de agosto de 2026, y en virtud de las facultades que tengo conferidas, por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.- Autorizar la subcontratación relativa a la actividad/partida de "Pintura", a DIEGO CORBACHO ROMERO, con DNI número 45.557.976-J.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la empresa contratista.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

*Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el **Jefe del Servicio de Contratación**, Juan José Gómez Gracia, lo firma electrónicamente en Córdoba el **Vicepresidente 1º y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura** , Andrés Lorite Lorite*

Diputación de Córdoba

AGENDA 2030

Encinarejo
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA

Código seguro de verificación (CSV):
DD3C 749D 4593 6CC8 E1C3
DD3C749D45936CC8E1C3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 17-08-2026
Organo resolutor Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 17-08-2026

Num. Resolución:
2026/00007905

Insertado el:
17-08-2026

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01